



**ANUNCIO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR S.T.O.E.M. -DIRECCIÓN DE SERVICIO- (TPL1CYCM21), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2021**

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo de Personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Titulado Superior S.T.O.E.M. -Dirección de Servicio- (TPL1CYCM21), convocado por resolución de 26 de abril de 2021, se acuerda convocar, a las personas aspirantes definitivamente admitidas, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el **miércoles 21 de julio de 2021** a las **10:00 horas** en el **aula 0.24 de la Escuela de Ingenierías Industriales** (Campus Universitario de Teatinos).

**Criterios de evaluación del primer ejercicio:**

- El ejercicio consistirá en un **cuestionario de entre 60 y 100 preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta, más otras preguntas de idénticas características de reserva**, de las que se hará uso atendiendo a su ordenación en el supuesto de anulación de alguna/s de las iniciales.
- El tiempo para su realización será de **50 segundos por pregunta**.
- Las respuestas **erróneas se valorarán negativamente**, a razón de un cuarto del valor de una pregunta correcta por cada respuesta errónea.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **35 puntos**.
- Para superarlo será necesario obtener al menos la puntuación correspondiente al **50%** de la valoración del mismo.

**NOTA:**

Las personas aspirantes deberán ir provistas de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

En Málaga, a 24 de junio de 2021  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juan Francisco Rasero Sáez